SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP Nº 432 /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Asunción, 14 de diciembre de 2012.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la Contratación Directa N° 05/2012 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación).

El Memorándum STP/UOC/Nº 560 /2012, de fecha 13 de diciembre de 2012, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 05/2012, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que en Acta de Evaluación Nº 02/2012, de fecha 05 de diciembre de 2012 se deja constancia, que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 05/2012, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice: "*Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la convocante, por considerar que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones*".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP Nº 432 /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1- **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa N° 05/2012 *"**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**"*, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que dice: "*Una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la convocante, por considerar que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones*".

Art. 2- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. RUBÉN ESPINOZA CASTRO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL